

## DIARIO DE

## MENORCA

DEL MIERCOLES

25 DE MAYO

DE

1814.



## SANTA MARIA MAGDALENA DE PAZZIS.



*Concluye la noticia de Lima inserta en el diario de ayer.*

Este triunfo nos ha costado la pérdida de algunos sobresalientes oficiales, entre ellos, la muy sensible del coronel D. Felipe de la Hera, oficial de los mas completos de este ejército, por su valor conocimientos militares y entusiasmo nacional; y la de 100 muertos, poco más ó menos y más de 200 heridos. El número de la última clase que ha tenido el enemigo debe de haber sido horroroso, respecto que el de sus muertos pasará de 500 hombres, sin que pueda formarse un juicio aproximado de aquellos por otros datos que por el de la tuga muy sostenida que hicieron, tomando los cerros, y defendiéndolos palmo à palmo, hasta que perseguidos en sus simas por mis valerosas tropas, se perdieron de vista. Quisiera poder individualizar à V. E. todas las circunstancias de la memorable accion de este dia, la mas formal y sangrienta que probablemente se haya dado en esta América meridional, así como el darle noticia de los muertos y heridos que en la clase de oficiales y tropa he tenido; pero por no dilatar à V. E. el recibo de ella, se la

doy por mayor por este extraordinario, hasta recoger los partes de los gefes de los cuerpos respectivos, ciñéndome à expresar à V. E. por ahora, que la ala derecha compuesta del regimiento número 1.º del mando del brigadier D. Francisco Picoaga, y del cuerpo de cazadores al del teniente coronel D. Pedro Antonio de Olañeta, se distinguieron por su extraordinario valor, así como la izquierda formada del cuerpo de partidarios, mandados por el coronel la Hera; el esquadron montado del mismo, al del teniente coronel de ejército Don Saturnino Castro, que con su oficialidad y tropa se comportaron de una manera, qual se podia esperar de los gefes de ámbos cuerpos, y del acreditado valor de sus tropas: así como el coronel del regimiento número 2.º Don Geronimo Lombera, que herido de una bala de fusil en la pierna permaneció à mi lado recomendando à los gritos à los soldados el cumplimiento de su deber, hasta que le mandé retirarse à curar.

Por el notorio mérito contraído en esta batalla por los brigadieres Ramirez y Picoaga, los coroneles Tacon y Lombera, los tenientes coroneles Castro y Olañeta, les he concedido sobre el campo de batalla interinamente hasta la aprobacion de V. E. à los dos primeros el grado de mariscales de campo, à los dos segundos el de brigadieres y à los dos terceros el de coroneles de milicias, así como el de coronel à D. Casimiro Valdes teniente coronel de artillería, y comandante de esta arma que se distinguió, manteniéndose en la línea de batalla al lado de las piezas hasta que se concluyó: y el de capitán de ejército al ayudante de partidarios Don José Santos de la Hera que prosiguió con el honor propio de un militar hasta que se concluyó la accion; à pesar de haber perdido al principio de ella à su hermano el coronel: reservandome el pro-

poner à V. E. todos los demás que se han hecho dignos de mi consideracion, quando exprese à V. E. el por menor de la referida batalla, y tenga los partes de los gefes que mandaban las 2 alas y los de sus respectivos cuerpos.

Repito à V. E. este parte por el teniente coronel D. Alexandro Herrera, teniente de artilleria, para que por extraordinario tenga V. E. luego esta satisfaccion, é igualmente el público todo, y esos nobles, fieles y generosos habitantes de Lima, à quienes mi gratitud profesa una inclinacion sin término.

Dios guarde à V. E. muchos años. Quartel general de Vilcapujio 1.º de octubre de 1813. = Excmo. Sr. = Joaquin de la Pezuela. = Excmo. Sr. marqués de la Concordia, virey, y capitan general del Perú.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

*El periódico inglés titulado Mornig-Cronicle inserta la contestacion que dió Bonaparte al cuerpo legislativo à fines de diciembre, y en ella se ve felizmente cumplida la prediccion en quanto à la segunda parte de que dentro de 3 meses tendrían los franceses la paz, ó él quedaría destruido.*

#### CONTESTACION DE BONAPARTE AL CUERPO LEGISLATIVO.

He prohibido la impresion de vuestro informe, por lo sedicioso que es. Las 11 partes del cuerpo legislativo se componen de buenos ciudadanos, à quienes conozco y resp. t. : la duodécima restante la forman rebeldes y malos ciudadanos, en cuyo número se halla vuestra comision (los señores Layné, Raynouard Gallois, Mayné de Biran y Franguer-gues.) Layné es un traydor que tiene correspondencia con el princip. regente por medio de D. seze:

me consta y tengo pruebas de ello: los otros quatro son personas sediciosas. Ello es que las que componen esta duodécima parte suspiran por la anarquía, y son como los *girondistas*. Semejante conducta ¿ adonde conduxo à Veraguaiand y otros gefes? Al patíbulo. Este momento en que tenemos que arrojar al enemigo de nuestras fronteras, no es la ocasion mas oportuna de manifestar deseos de variaciones en la constitucion. (*Se continuará.*)

#### NOTICIAS DEL PAÍS.

*Avisos:* En la calle de Sta. Rosa en el terreno del Carmen hay una casa para alquilar, el que le acomode acuda à su dueño que vive en la calle de la esplanada núm. 27.

Jueves 26, viernes y sabado siguientes serán los exámenes semestres de los Alumnos del instituto de educacion de Don Carlos Ernesto Cook en la sala de misericordia situada à la cuesta de Dayá.

Se hace saber: Que para el consumo de la esquadra de S. M. B. se necesitan unos 250 quintales de pasas de Denia; ofrecimientos cerrados con el precio serán recibidos en casa del Sr. Don Lewis Gordon comisario, quanto antes mejor.

El que hubiese hallado un anillo que tiene el nombre de Doña Rita Alberti que se perdió desde la casa de D. José Alberti hasta la huerta de Don Pablo Mercadal, sirvase entregarlo en la misma casa frente la del Sr. Gobernador y se le dará una competente gratificacion.

En la misma casa entregarán unos botones de oro al que los hubiese perdido en el camino detrás de la esplanada.

#### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Tarragona la bomb. del patron Antonio Barceló con varios efectos. Para Napoles la polacra del p. Juan Clar con id. Para Trieste B. del pat Francisco Hernandez con id.

*MAHON: Imprenta de la viuda é hijos de Fabregues.*